



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 82623

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2024-3-23-0000067

Montevideo, 22 MAR. 2024

VISTO: la gestión del Coronel (Av.) Pablo Andrés Odella Rodríguez perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea, por la cual solicita su pase a situación de retiro voluntario;

CONSIDERANDO: que acorde a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley N° 19.695, de 29 de octubre de 2018, le corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo establecido por el literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

ATENTO: a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º. Pásase a situación de retiro voluntario al Coronel (Av.) Pablo Andrés Odella Rodríguez.
- 2º. Tramítase por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas la fijación del haber de retiro correspondiente.
- 3º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMII
RZ/II